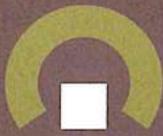


Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022
de la Entidad

**Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y
Navegación de Oviedo**

(Junto con el informe de los auditores)



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Pleno de la **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo**, por encargo del Comité Ejecutivo.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo**, (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de flujos de efectivo, la liquidación del presupuesto y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

a) Subvenciones a la explotación

Descripción

Las subvenciones son un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como en lo referido a la correcta imputación a ingresos de las subvenciones recibidas en función del cumplimiento de los requisitos exigidos para la concesión de las mismas. Por este motivo, se ha considerado las subvenciones a la explotación uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría han incluido al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, entre otros, la comprobación de los procedimientos seguidos por la Entidad para el control de la oportuna imputación de las subvenciones, la revisión de una muestra significativa de la documentación soporte de las concesiones de subvenciones a la actividad, su correcta imputación temporal a ingresos en función de los gastos que subvencionan, el análisis del cumplimiento y, en su caso, mantenimiento en el tiempo de los oportunos requisitos para su consideración como tales y por último la adecuada inclusión en la memoria de las cuentas anuales de los desgloses de información sobre subvenciones requeridos por el marco de información financiera aplicable. Todos los procedimientos descritos nos permiten concluir sobre la idoneidad de los procedimientos realizados por la Entidad.

Responsabilidad del Consejo Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Comité Ejecutivo, como órgano de administración de la Entidad, es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento,



revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras



conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo de la **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de administración de la **Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo**, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



César Gómez de la Fuente Fernández-Camblor
ROAC: 20.753
Atrium Auditores, S.A.
ROAC: S-1939
C/ Conde de Toreno, 5 Entlo. Derecha – Oviedo (Asturias)

29 de marzo de 2023

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y
NAVEGACIÓN DE OVIEDO.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO 2022**

BALANCE ABREVIADO

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADO

MEMORIA

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO 2022**

BALANCE ABREVIADO

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO

Balance abreviado correspondiente a los ejercicios

terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota memoria	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		10.366.372,12	10.673.829,51
I. Inmovilizado intangible	6	11.671,96	9.235,42
II. Inmovilizado material	5	2.321.302,80	2.436.889,07
III. Inversiones inmobiliarias	7	7.992.470,71	8.189.778,37
V. Inversiones financieras a L/P	8	40.926,65	37.926,65
B) ACTIVO CORRIENTE		4.010.617,30	2.969.701,23
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	3.761.659,76	2.169.251,86
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.551.131,41	1.244.335,24
3. Otros deudores		1.210.528,35	924.916,62
IV. Inversiones financieras a C/P	10	71.668,74	72.644,86
V. Periodificaciones a corto plazo	11	14.362,93	35.242,88
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	162.925,87	692.561,63
TOTAL ACTIVO		14.376.989,42	13.643.530,74

PASIVO		2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		12.552.253,24	12.756.888,56
A-1) Fondos Propios	13	5.964.853,02	5.993.240,03
I. Fondo social		4.460.467,98	4.460.467,98
V. Resultados ejercicios anteriores		1.497.180,18	1.522.595,96
VII. Resultado del ejercicio		7.204,86	10.176,09
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	6.587.400,22	6.763.648,53
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.273.277,80	371.054,64
II. Deudas a largo plazo	16	1.273.277,80	371.054,64
3. Otras deudas a largo plazo		1.273.277,80	371.054,64
C) PASIVO CORRIENTE		551.458,38	515.587,54
II. Deudas a corto plazo	18	83.311,47	82.032,67
3. Otras deudas a corto plazo		83.311,47	82.032,67
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	364.484,26	349.461,26
2. Otros acreedores		364.484,26	349.461,26
VI. Periodificaciones a corto plazo	20	103.662,65	84.093,61
TOTAL PASIVO		14.376.989,42	13.643.530,74

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO 2022**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA Y ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO**

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en Euros)

	Nota memoria	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocios		428.017,02	427.066,54
5. Otros ingresos de explotación		2.108.744,22	1.951.581,05
6. Gastos de personal		(1.118.671,96)	(1.011.330,72)
7. Otros gastos de explotación		(1.261.506,73)	(1.212.321,38)
8. Amortización del inmovilizado		(314.965,02)	(323.177,91)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		176.248,31	185.265,20
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(27.350,92)	
12. Otros resultados		17.666,06	(7.458,53)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		8.180,98	9.624,25
12. Resultados financieros		(976,12)	551,84
B) RESULTADO FINANCIERO		(976,12)	551,84
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.204,86	10.176,09
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		7.204,86	10.176,09

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en Euros)

	NOTAS	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	7.204,86	10.176,09
Ajustes del resultado		167.043,75	137.360,87
Amortizaciones del inmovilizado	Anexos 1, 2 y 3	314.965,02	323.177,91
Imputación de subvenciones	Anexo 7	(176.248,31)	(185.265,20)
Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado		27.350,92	
Ingresos financieros		976,12	(551,84)
Cambios en el capital corriente		(1.536.935,91)	219.186,90
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.592.407,90)	261.448,92
Otros activos corrientes		20.879,95	(21.336,19)
Acreedores y otras cuentas a pagar		15.023,00	(45.718,65)
Otros pasivos financieros		19.569,04	24.792,82
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(976,12)	551,84
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.363.663,42)	367.275,70
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por inversiones		(33.882,43)	(13.233,12)
Inmovilizado Intangible		(2.436,54)	
Inmovilizado material		(28.004,09)	(12.681,28)
Inversiones inmobiliarias		(1.417,92)	
Otros activos financieros		(2.023,88)	(551,84)
Cobros por desinversiones		-	-
Otros activos financieros		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(33.882,43)	(13.233,12)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(35.591,87)	(5.666,12)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Cambio en las reservas		(35.591,87)	(5.666,12)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		903.501,96	(260.270,81)
Otras deudas		903.501,96	(260.270,81)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		867.910,09	(265.936,93)
AUMENTO/DISMINUCION NETO DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(529.635,76)	88.105,65
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	692.561,63	604.455,98
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	162.925,87	692.561,63

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO.**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO 2022**

MEMORIA

NOTAS DE LA MEMORIA

- 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**
- 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.**
- 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS.**
- 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**
- 5. INMOVILIZADO MATERIAL.**
- 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.**
- 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.**
- 8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.**
- 9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.**
- 10. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO.**
- 11. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO.**
- 12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS.**

13. FONDOS PROPIOS.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.

15. PROVISIONES A LARGO PLAZO.

16. DEUDAS A LARGO PLAZO.

17. PROVISIONES A CORTO PLAZO.

18. DEUDAS A CORTO PLAZO.

19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A PAGAR.

20. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO.

21. SITUACION FISCAL.

22. ESTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO.

23. OTRA INFORMACION.

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

ANEXOS.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo, *en adelante Cámara de Oviedo o la Entidad*, con C.I.F. Q-3373001-A y domicilio en C/ Quintana, 32 de Oviedo, se constituyó como entidad sin ánimo de lucro en 1889, siendo su finalidad -además de las competencias de carácter público que le atribuye la Ley y de las que le puedan encomendar y delegar las Administraciones Públicas-, la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

En la actualidad las funciones de la Cámara de Oviedo vienen determinadas en la propia *Ley 4/2014, de 1 de Abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación* y son las que siguen:

ARTICULO 5.1

- a) Expedir certificados de origen y demás certificaciones relacionadas con el tráfico mercantil, nacional e internacional, en los supuestos previstos en la normativa vigente.
- b) Recopilar las costumbres y usos normativos mercantiles, así como las prácticas y usos de los negocios y emitir certificaciones acerca de su existencia.
- c) Ser órgano de asesoramiento de las Administraciones públicas, en los términos que las mismas establezcan, para el desarrollo del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- d) Desarrollar actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior.
- e) Participar con las administraciones competentes en la organización de la formación práctica en los centros de trabajo incluida en las enseñanzas de Formación Profesional y en las acciones e iniciativas formativas de la Formación Profesional Dual, en especial en la selección y validación de centros de trabajos y empresas, en la designación y formación de tutores de los alumnos y en el control y evaluación del cumplimiento de la programación, sin perjuicio de las funciones que puedan atribuirse a las organizaciones empresariales en este ámbito.

- f) Tramitar, en los casos en que así sean requeridos por la Administración General del Estado, los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar los servicios públicos relacionados con las mismas cuando su gestión le corresponda a la Administración del Estado.
- g) Gestionar, en los términos del artículo 8 de esta Ley, un censo público de todas las empresas, así como de todos sus establecimientos, delegaciones y agencias radicados en su demarcación.
- h) Actuar de Ventanillas Únicas Empresariales, cuando sean requeridas para ello por las Administraciones Públicas competentes.
- i) Colaborar con las Administraciones Públicas en la simplificación administrativa de los procedimientos para el inicio y desarrollo de actividades económicas y empresariales, así como en la mejora de la regulación económico-empresarial.
- j) Impulsar actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y fomentar la innovación y transferencia tecnológicas a las empresas.
- k) Impulsar y colaborar con las Administraciones Públicas en la implantación de la economía digital de las empresas.
- l) En caso de que la autoridad de gestión de los Fondos de la Unión Europea lo considere procedente, las Cámaras podrán participar en la gestión de Fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad en las empresas.

ARTICULO 5.2

También corresponderá a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación desarrollar las funciones público-administrativas que se enumeran a continuación, en la forma y con la extensión que se determine, en su caso, por las Comunidades Autónomas.

- a) Proponer a las Administraciones Públicas cuantas reformas o medidas consideren necesarias o convenientes para el fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- b) Colaborar en la elaboración, desarrollo, ejecución y seguimiento de los planes que se diseñen para el incremento de la competitividad del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- c) Colaborar con las Administraciones Públicas como órganos de apoyo y asesoramiento para la creación de empresas.
- d) Colaborar con las Administraciones Públicas mediante la realización de actuaciones materiales para la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y verificación de establecimientos mercantiles e industriales, cumpliendo con lo establecido en la normativa general y sectorial vigente.
- e) Elaborar las estadísticas, encuestas de evaluación y estudios que considere necesarios para el ejercicio de sus competencias.

- f) Promover y cooperar en la organización de ferias y exposiciones.
- g) Colaborar en los programas de formación establecidos por centros docentes públicos o privados y, en su caso, por las Administraciones Públicas competentes.
- h) Informar los proyectos de normas emanados de las Comunidades Autónomas que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios o la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.
- i) Tramitar los programas públicos de ayudas a las empresas en los términos que se establezcan en cada caso, así como gestionar servicios públicos relacionados con las mismas, cuando su gestión corresponda a la administración autonómica.
- j) Colaborar con la administración competente informando los estudios, trabajos y acciones que se realicen para la promoción del comercio, la industria, los servicios y la navegación.
- k) Contribuir a la promoción del turismo en el marco de la cooperación y colaboración con las Administraciones Públicas competentes.
- l) Colaborar con las administraciones competentes para facilitar información y orientación sobre el procedimiento de evaluación y acreditación para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como en la aportación de instalaciones y servicios para la realización de algunas fases del procedimiento, cuando dichas administraciones lo establezcan.
- m) Las Cámaras de Comercio también podrán desarrollar cualquier otra función que las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, consideren necesarias.

ARTICULO 5.3

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán llevar a cabo otras actividades, que tendrán carácter privado y se prestarán en régimen de libre competencia, que contribuyan a la defensa, apoyo o fomento del comercio, la industria, los servicios y la navegación, o que sean de utilidad para el desarrollo de las indicadas finalidades y, en especial, establecer servicios de información y asesoramiento empresarial. Asimismo, podrán difundir e impartir formación en relación con la organización y gestión de la empresa; prestar servicios de certificación y homologación de las empresas y crear, gestionar y administrar bolsas de franquicia, de subproductos, de subcontratación y de residuos, así como lonjas de contratación, cumpliendo los requisitos exigidos en la normativa sectorial vigente para el ejercicio de estas actividades.

También podrán desempeñar actividades de mediación, así como de arbitraje mercantil, nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

ARTICULO 5.4

Para el adecuado desarrollo de sus funciones, y previa autorización de la administración tutelante, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación podrán promover o participar en toda clase de asociaciones, fundaciones y sociedades civiles o mercantiles, así como celebrar los oportunos convenios de colaboración. La administración tutelante determinará los mecanismos de seguimiento correspondientes.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio de la Cámara, y se presentan de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de fecha 30 de enero de 1981, que establecía un plan específico para Cámaras de Comercio.

A partir de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007 y del Plan Contable de Entidades sin fines Lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, habiendo tenido en consideración la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre; la Cámara continúa aplicando su norma contable específica en todo aquello que no se oponga a los mencionados Planes de Contabilidad, aplicando los contenidos de estos en todos aquellos aspectos que han sido modificados.

Se respetan en todo caso las particularidades que, en relación con la contabilidad de la Cámara, establecen sus disposiciones específicas.

b) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios de contabilidad generalmente aceptados.

No existe ningún principio contable que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimaciones realizadas

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la entidad de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Cámara ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio precedente. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2021 se presenta exclusivamente a efectos comparativos de forma homogénea con la información relativa al ejercicio 2022.

e) Agrupación de partidas

No hay partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ni del estado de flujos de efectivo que se presenten de manera agregada.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

A la hora de preparar las cuentas anuales del ejercicio, no se ha producido ningún cambio en los criterios contables que se habían utilizado al formular las cuentas anuales del ejercicio anterior que haya tenido efectos significativos.

h) Corrección de errores

En el ejercicio objeto de contabilización se han realizado ajustes motivados por la revisión de las justificaciones de varios proyectos (Ver nota 13).

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El Comité Ejecutivo propondrá al Pleno de la Corporación la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2022:

	IMPORTE (euros) 2022	IMPORTE (euros) 2021
Base de reparto:		
- Resultado último ejercicio	7.204,86	10.176,09
Distribución:		
- Remanente acumulado ejercicios anteriores	7.204,86	10.176,09

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios de contabilización aplicados durante el ejercicio han sido básicamente los siguientes:

a) *Inmovilizado Material*

El inmovilizado material está valorado a precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son considerados gastos del ejercicio. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La amortización anual se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	Vida útil Estimada (años)
Edificios	50
Mobiliario oficina	10
Máquinas y útiles oficina	10
Elementos de comunicación	8
Equipos proceso de datos	4
Instalaciones	6 a 12,5

b) *Inmovilizado Intangible*

El inmovilizado intangible está valorado a precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La amortización anual se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	Vida útil Estimada (años)
Aplicaciones Informáticas	4

c) *Inversiones Inmobiliarias*

Las inversiones inmobiliarias están formadas por los inmuebles cuyo objetivo es la obtención de rentas y se encuentran valoradas a precio de adquisición.

Se presentan en el balance de forma separada y cumplen el requisito de identificabilidad según la normativa.

La amortización anual se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	Vida útil Estimada (años)
Edificios	50

d) *Inversiones financieras a largo y corto plazo*

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen

obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable.

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de

mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones la entidad sigue los siguientes criterios:

1.- Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el importe concedido y se imputan a patrimonio neto en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

2.- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento de su devengo.

3.- Otras subvenciones no reintegrables: Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con su finalidad.

4.- Subvenciones reintegrables: Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

f) Provisión para responsabilidades

La entidad sigue el criterio de establecer provisiones que tienen por objeto la cobertura de diversas contingencias que puedan ponerse de manifiesto en ejercicios futuros.

g) Ingresos y gastos

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple:

El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto de Sociedades de la entidad se calcula en función del resultado contable de las actividades consideradas no exentas antes de impuestos, según lo establecido en la Ley 43/1995 de 27 de Diciembre.

La Entidad ha considerado las diferencias existentes entre el resultado fiscal y contable, diferenciando en éstas su carácter de “permanentes” o “temporarias”

a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Las diferencias entre el Impuesto de Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran, en el Balance, como Impuesto sobre Beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio, tanto en el coste como en la amortización acumulada, se detallan en el **anexo 1** de esta memoria.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que a 31 de diciembre de 2022 la cobertura de estos riesgos es adecuada y suficiente.

No se han producido cambios en las estimaciones como consecuencia de variaciones en los valores residuales, vidas útiles, métodos de amortización y costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de los elementos patrimoniales.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2022 existen activos totalmente amortizados por importe de 1.161.790,09 euros (1.353.091,83 euros en 2021). A lo largo de 2022 se han dado de baja activos totalmente amortizados por importe de 240.497,95 €.

Permanecen como Inmovilizado Material en curso a 31/12/22 los estudios iniciales y proyectos para la construcción de la Aceleradora Empresarial por importe de 163.079,69 euros (163.079,69 euros en 2021).

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Esta partida del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 la componen patentes y marcas registradas a favor de la Cámara así como aplicaciones informáticas.

La composición y el detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio tanto en el coste como en la amortización acumulada se detallan en el **anexo 2** de esta memoria.

En el ejercicio 2022 existen altas por importe de 2.436,54 €, en el anterior no han existido altas de inmovilizados intangibles.

A 31 de diciembre de 2022 existen activos intangibles totalmente amortizados por importe de 110.193,40 euros (110.647,69 euros en 2021). A lo largo de 2022 se han dado de baja activos totalmente amortizados por importe de 454,29 €.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Esta partida del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022 la componen aquellos inmuebles propiedad de la Entidad cuyo objetivo es la obtención de rentas.

La composición y el detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio, tanto en el coste como en la amortización acumulada, se detallan en el **anexo 3** de esta memoria.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias, indicando también el importe de dichos activos, son:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA FINANCIAR ADQUISICION DE INMOVILIZADO				
EJERCICIO	COSTE	IMPORTE SUBVENCION	ORGANISMO	DESTINO
2005	2.175.922,11	1.408.990,45	IDEPA	VIVERO OLLONIEGO I: Construcción y equipamiento
2005	2.175.922,11	759.447,05	FUNDACION INCYDE	VIVERO OLLONIEGO I: Construcción y equipamiento
2003	67.655,92	67.655,95	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	VIVERO OLLONIEGO I: Cesión de terrenos
2010	1.332.551,33	795.212,19	FUNDACION INCYDE	VIVERO OLLONIEGO II: Construcción
2010	781.280,50	781.280,50	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	VIVERO OLLONIEGO II: Cesión de terrenos
2012	1.416.636	1.416.636	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESCUELA DEL AUTOMOVIL: Cesión de construcción y equipamiento
2011	16.393,80	16.393,80	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESCUELA DEL AUTOMOVIL: Cesión de terrenos
2013	3.093.342,56	3.093.342,56	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESCUELA DE HOSTELERIA: Cesión de construcción
2013	243.028,80	243.028,80	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESCUELA DE HOSTELERIA: Cesión de terrenos
2013	533.241,17	373.268,82	FEDER	ESCUELA DE HOSTELERIA: Equipamiento
2016	35.509,38	28.407,50	FUNDACION INCYDE	VIVERO SANTA SUSANA 6
2021	45.342,26	43.233,50	FUNDACION INCYDE	COWORKING DIGITAL

8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Figura en el activo no corriente del balance de situación por importe de 40.926,65 euros (37.926,65 euros en 2021).

La composición de esta partida del balance y los movimientos habidos durante el ejercicio se detallan en el **anexo 4** de esta memoria.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

9.1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Figura en el activo corriente del Balance de Situación por importe de 2.551.131,41 euros (1.244.335,24 euros en 2021).

Recoge deudas por operaciones corrientes y realizables a corto plazo, e incluye 33.131,06 euros (33.131,06 euros en 2021) que corresponden a deudores de dudoso cobro y se encuentran provisionados al 100%.

El detalle de estas provisiones y sus movimientos se incluyen en el **anexo 5** de esta memoria.

El detalle de los saldos más importantes es:

DEUDOR	IMPORTE (euros) 2022	IMPORTE (euros) 2021
Fundación INCYDE	829.278,90	653.041,25
A.C. Camerfirma S.A.	53.587,76	28.212,93
Asoc. De Centros de Empresas Públicos	0,00	10.230,77
Principado de Asturias	1.288.394,33	276.939,97
Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias	201.216,17	22.298,85
Fundación Bankia por la Formación Dual	0,00	8.000,00
Ayuntamiento de Mieres	8.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Luarca	12.100,00	0,00
Fundación Biodiversidad	0,00	73.480,00
Total Deudores por Subvenciones y Proyectos	2.392.577,16	1.080.203,77
Deudores por Operaciones Corrientes	158.554,25	164.131,47
Deudores Dudoso Cobro	33.131,06	33.131,06
Total otros Deudores	191.685,31	197.262,53
Provisión Deudores Dudoso Cobro	-33.131,06	-33.131,06
Total Provisión Deudores Dudoso Cobro	-33.131,06	-33.131,06
TOTAL	2.551.131,41	1.244.335,24

9.2 Otros Deudores

Figura en el activo corriente del Balance de Situación por importe de 1.210.528,35 euros (924.916,62 euros en 2021).

Este apartado recoge saldos deudores de la Hacienda pública y de Cámaras por derechos de participación en cuotas recaudadas y otras relaciones.

Asimismo, incluye 33.292,12 euros (33.292,12 euros en 2021) que corresponden a deudores de dudoso cobro y se encuentran provisionados al 100%.

La composición de esta partida al cierre del ejercicio es:

DEUDOR	IMPORTE (euros) 2022	IMPORTE (euros) 2021
Cámara de Terrassa	27.518,36	52.148,70
Cámara de Barcelona	3.074,51	384,19
Cámara de Avilés	0,00	2.906,94
Cámara de España	1.176.158,00	852.484,94
Otras Cámaras deudoras por cuotas	2.067,49	2.067,49
Cámaras Deudoras Dudoso Cobro	33.292,12	33.292,12
Total Cámaras	1.242.110,48	943.284,38
Provisión Cámaras Deudoras Dudoso Cobro	-33.292,12	-33.292,12
Total Provisión Cámaras Deudoras Dudoso Cobro	-33.292,12	-33.292,12
Total Cámaras	1.208.818,36	909.992,26
Seguridad Social Deudora	0,00	1.481,91
H.P. Deudora	1.709,99	13.442,45
TOTAL	1.210.528,35	924.916,62

El saldo de la Cámara de España recoge los saldos deudores por las acciones que se detallan a continuación:

Proyecto	IMPORTE (euros) 2022	IMPORTE (euros) 2021
Proyecto Innocomercio	37.714,74	75.936,19
Proyecto P.I.C.E.	464.235,06	291.844,78
Feria P.I.C.E	36.645,08	0,00
Proyecto P.A.E.M	74.938,44	71.467,78
Proyecto TIC Cámaras	43.148,98	7.559,38
Proyecto España Emprende	71.532,01	67.052,01
FP Dual	83.152,59	69.757,28
Feria FP Dual	75.596,04	65.821,00
Xpande Digital	29.047,93	0,00
Oficina Acelera Pyme	87.770,12	50.000,00
Kit Digital	2.008,30	0,00
Proyecto 45+	158.288,47	141.026,64
Liquidaciones A.E.A.T.	12.080,24	12.019,88
TOTAL CAMARA DE ESPAÑA	1.176.158,00	852.484,94

10. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

10.1 Valores de renta fija a corto plazo

Recoge inversiones a corto plazo por suscripción o adquisición de bonos, pagarés y fondos de inversión de diferentes entidades bancarias por importe de 68.968,22 euros (69.944,34 euros en 2021).

10.2 Fianzas y depósitos

Recoge las fianzas y depósitos a corto plazo por importe de 2.700,52 euros (2.700,52 euros en 2021).

11. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Esta partida del Balance de Situación recoge gastos correspondientes al ejercicio 2023 que han sido facturados en 2022. Figura por importe de 14.362,93 euros (35.242,88 euros en 2021).

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS

12.1 Efectivo y otros activos líquidos

Recoge el efectivo en caja y en cuentas bancarias de diferentes entidades por importe de 162.925,87 euros (692.561,63 euros en 2021).

13. FONDOS PROPIOS

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2022, expresado en euros se detalla en el **anexo 6** de esta memoria.

Se han realizado ajustes provenientes de ejercicios anteriores por importe de -35.591,87 €.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Esta partida del Balance de Situación recoge las cantidades pendientes de aplicar a resultados de las Subvenciones de Capital recibidas por la Cámara para la ejecución de proyectos de inversión.

Su composición a 31 de diciembre y los movimientos habidos durante el ejercicio de las subvenciones de capital se detallan en el **anexo 7** de esta memoria.

15. PROVISIONES A LARGO PLAZO

No existen provisiones a largo plazo a 31 de diciembre.

16. DEUDAS A LARGO PLAZO

El Plan General de Contabilidad, en su Norma de Valoración 18, indica que las subvenciones reintegrables se han de contabilizar como deudas.

La Entidad califica las subvenciones recibidas para la ejecución de proyectos europeos, nacionales y cursos como reintegrables hasta su justificación al organismo concedente.

Al cierre del ejercicio las subvenciones calificadas como reintegrables son las que se muestran en el siguiente cuadro:

Proyecto	Importe 2022	Importe 2021
Proyecto Erasmus Emprendedores XI	3.604,45	28.793,54
Agendas Comerciales	10.000,00	0,00
Expande Digital 2022-2023	19.684,00	0,00
Proyecto Yacimientos	0,00	180.350,26
Oficina Captación de Inversiones	120.000,00	0,00
Proyecto CECOEC 2022-2023	974.536,47	0,00
Proyecto PIOME 2021-2022	0,00	161.910,84
Proyecto PIOME 2022-2023	145.452,87	0,00
TOTAL	1.273.277,79	371.054,64

17. PROVISIONES A CORTO PLAZO

No existen provisiones a corto plazo a 31 de diciembre.

18. DEUDAS A CORTO PLAZO

Recoge las fianzas y depósitos recibidos a corto plazo por importe de 83.309,26 euros (81.628,42 euros en 2021). También se incluyen las deudas con entidades de crédito por importe de 2,21 euros (404,25 euros en 2021).

19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A PAGAR

Este apartado recoge obligaciones por operaciones corrientes de la actividad de la entidad, saldos acreedores de la Hacienda pública, la Seguridad Social y de Cámaras por derechos de participación en cuotas recaudadas y otras relaciones. La composición de esta partida a 31 de diciembre de 2022 presenta el siguiente desglose:

ACREEDOR	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Cámara de Comercio de España	147.314,63	145.116,06
Otras Cámaras	12.299,98	695,74
Total Cámaras	159.614,61	145.811,80
AC Camerfirma, S.A.	27.981,25	20.418,75
Ayuntamiento de Oviedo	16.059,68	0,00
Hacienda Pública Acreedora por I.R.P.F./ I.V.A.	82.401,49	85.555,67
Seguridad Social Acreedora	27.903,88	24.206,89
Acreedores Diversos por Operaciones Corrientes	50.523,34	73.468,15
TOTAL	364.484,26	349.461,26

El saldo acreedor a favor de la Cámara de Comercio de España incluye la liquidación del Fondo Intercameral del I.A.E.

20. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Esta partida figura en el pasivo del balance por importe de 103.662,65 euros (84.093,61 euros en 2021). Recoge la periodificación de cuotas de socios del Club Cámara por importe de 63.544,46 euros (53.633,92 euros en 2021), la periodificación de los ingresos de formación por importe de 5.000 y la periodificación de gastos del ejercicio 2022 pendientes de facturar al cierre del ejercicio por importe de 35.118,19 euros (30.459,69 euros en 2021).

21. SITUACION FISCAL

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo es una Entidad parcialmente exenta a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al artículo 9.3.c) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En consecuencia, determina su base imponible conforme a un régimen específico recogido en los artículos 109 a 111 de la norma citada. Por aplicación de dicho régimen están exentas, entre otras, las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

Conforme a lo expuesto, para determinar la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es necesario realizar toda una serie de ajustes extracontables consistentes en eliminar los ingresos y gastos de las actividades exentas, por tratarse respectivamente de ingresos no computables y gastos no deducibles.

La liquidación correspondiente al ejercicio 2022 y su comparativo con el ejercicio anterior es la siguiente:

		2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.204,86	10.176,09
Diferencias Permanentes			
Ingresos Actividades Exentas		-2.117.459,60	-2.022.585,47
Gastos Actividades Exentas		2.163.458,93	2.032.613,69
BASE IMPONIBLE PREVIA, EJERCICIO		53.204,19	20.204,31
COMPENSACIÓN DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS		-53.204,19	-20.204,31
BASE IMPONIBLE, EJERCICIO		0,00	0,00
IMPUESTO BRUTO AL 25%		0,00	0,00

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los ejercicios sucesivos. A 31/12/2022 la entidad tiene acreditadas las siguientes bases negativas pendientes de compensación:

EJERCICIO	BASES IMPONIBLES NEGATIVAS
2004	14.789,90
2005	103.072,05
2006	502,77
2009	24.784,30
2010	42.055,98
2012	27.446,67
2013	51.362,74
2014	99.559,85
2015	51.042,78

La Corporación tiene pendiente de inspección todos los impuestos no prescritos. Conforme a la normativa vigente, el período de prescripción es de cuatro años.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, la Dirección de la Entidad

estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo para las cuentas tomadas en su conjunto.

22. ESTADO LIQUIDACION PRESUPUESTO

CAPITULO 01: INGRESOS POR RECURSOS PERMANENTES

Este epígrafe recoge ingresos por aportaciones de Sociedades y Personas Físicas que libremente quieren formar parte del Club Cámara así como ingresos procedentes de cuotas de ejercicios anteriores cobradas y liquidadas por la A.E.A.T por cualquiera de las exacciones establecidas en la antigua ley 3/93 Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, es decir, Impuesto Sobre Sociedades, I.R.P.F. e I.A.E.

El capítulo **01.01 “Previsiones del ejercicio”** recoge los ingresos procedentes de las cuotas de asociados al Club Cámara mientras que el capítulo **01.02 “Ingresos pendientes de ejercicios anteriores”** incluye los correspondientes a recibos del antiguo Recurso Cameral Permanente.

En su conjunto este capítulo presenta una desviación positiva del 18,57% con respecto a la cifra presupuestada.

CAPITULO 02: INGRESOS POR RECURSOS NO PERMANENTES

Los Recursos no Permanentes están constituidos por todos aquellos ingresos obtenidos por la Cámara a través de la prestación de servicios, de la gestión de su patrimonio o por subvenciones recibidas.

Este capítulo presenta un incremento global del 3,97% sobre las cifras presupuestadas.

[Epígrafe 02.01.: Por Servicios Prestados](#)

Este epígrafe presenta una desviación negativa del 37,33% sobre el presupuesto del ejercicio 2022 motivada principalmente por la desviación en el presupuesto de ingresos procedentes de asistencia a cursos.

[Epígrafe 02.03.: Patrimoniales](#)

Presenta una desviación negativa del 1,71% respecto a las cifras presupuestadas.

Epígrafe 02.04.: Por Otros Conceptos

Dentro de este epígrafe se contabilizan las **subvenciones** recibidas durante el ejercicio correspondientes a Proyectos Comunitarios, Nacionales, Regionales y Jornadas, así como **otros ingresos** de carácter excepcional (participaciones empresariales en proyectos liderados por la Cámara, Inscripciones en el Registro de Mediadores de la Cámara, etc.). Presenta una desviación global positiva del 12,05%.

La cuenta **02.04.02 “Subvenciones”** presenta el siguiente desglose:

CONCEPTO	IMPORTE
Proyecto Erasmus Emprendedores XI	54.219,82
Total Subvenciones Proyectos Europeos	54.219,82
Emprende Joven V	233.873,43
Proyecto Yacimientos de Empleo	164.674,73
Oficina Acelera Pyme	87.770,12
Proyecto Plan Emprendedores Ayuntamiento de Oviedo	125.000,00
Proyecto Innocomercio	37.453,96
Proyecto TIC Cámaras	43.051,09
Agenda 2030	16.000,00
Proyecto P.A.E.M	49.200,00
Proyecto España Emprende	44.800,00
Proyecto Xpande Digital	9.363,93
Proyecto Kit Digital	2.008,30
Antenas Camerales	29.333,33
Gestión Centro Empresas Villaviciosa	2.754,82
Gestión Centro Empresas Luarca	10.000,00
Total Subvenciones Servicios a Empresas	855.283,71
Plan Integral de Cualificación y Empleo	303.308,99
Feria Plan Integral de Cualificación y Empleo	36.645,08
Proyecto Formación en Centros de Trabajo	15.000,00
Proyecto 45+	115.543,20
Proyecto FP Dual	51.867,02
Feria FP Dual	30.492,54
Proyecto Piome	157.260,69
Total Subvenciones Formación	710.117,52
Escuela de Hostelería	88.528,84
Vivero Empresas Olloniego I	38.222,31
Edificio Escuela del Automóvil	31.173,15
Coworking	1.851,62
Vivero Empresas Olloniego II	15.904,24
Vivero Santa Susana 6	568,15
Total Subvenciones Capital	176.248,31
Gastos de Personal Vivero Empresas Olloniego	21.249,73
Gastos de Funcionamiento Vivero Empresas Olloniego	10.230,77
Total Subvenciones Vivero de Empresas I	31.480,50
Proyecto CECOEC	25.463,53
Oficina Captación Inversiones	59.966,44
Total Subvenciones Otros Proyectos	85.429,97
TOTAL	1.912.779,83

Esta cuenta presenta una desviación positiva del 5,82%.

La cuenta **02.04.03. “Otros Ingresos”** presenta una desviación positiva del 177,36%, motivado por el retraso en la aplicación de la nueva legislación en materia de mediaciones. Su desglose es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Comisiones sobre ventas de productos CAMERFIRMA	17.310,59
Repercusión de gastos de local (Escuela de Automóvil)	4.566,32
Repercusión de gastos de local (Escuela de Hostelería)	7.847,79
Repercusión de gastos de local (Colegio de Economistas)	9.614,67
Repercusión de gastos de local (SADEI)	3.524,29
Repercusión de gastos de local/material (Viveros de Empresas I y II)	4.901,06
Ingresos Mediación	56.218,67
Arrendamiento Terraza Quintana 32 (Vodafone)	12.297,75
Inscripción Registro Certificados de Origen	5.332,50
Arbitrajes	2.123,30
Otros Ingresos	65.039,62
TOTAL	188.776,56

CAPITULO 03: PERSONAL

Este capítulo del presupuesto recoge los distintos conceptos de gastos del personal fijo y contratado de la Corporación.

En su conjunto presenta una variación positiva del 3,91% sobre la cifra presupuestada.

Epígrafe 03.01.: Personal de Plantilla

03.01.01. “Sueldos personal de plantilla”

Recoge el gasto de personal con contrato indefinido y presenta una desviación positiva de un 1,25% sobre la cifra global presupuestada. El número de trabajadores con contrato indefinido al cierre del ejercicio asciende a 27, de los cuales 20 son mujeres y 7 hombres.

03.01.04. “Incentivos”

Recoge retribuciones de carácter variable destinadas al personal de la corporación en función del desempeño realizado y del grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

03.01.05. “Indemnizaciones”

Recoge indemnizaciones por la extinción de los contratos de trabajadores del personal de plantilla.

Epígrafe 03.02.: Personal contratado y eventual

Recoge el gasto de personal con contrato temporal. El número de trabajadores con contrato temporal al cierre del ejercicio asciende a 0.

Epígrafe 03.03.: Previsión Social

Refleja, a 31 de diciembre de 2022, el gasto de Seguridad Social a cargo de la empresa del personal incluido en los epígrafes anteriores, seguros de vida del personal fijo de plantilla y cursos de formación interna. En su conjunto presenta una desviación positiva del 6,84%.

CAPITULO 04: GASTOS DE LOCAL

En este capítulo se recogen todos los gastos necesarios y propios de los locales donde la Cámara desarrolla sus funciones, costes fijos de estructura que no se asignan a ningún departamento o actividad concreta, así como el gasto de dotación a la amortización de dichos locales.

Presenta en su conjunto una desviación positiva del 7,56% respecto a las cifras presupuestadas para el ejercicio 2022.

CAPITULO 05: GASTOS DE MATERIAL

Epígrafe 05.01.: No Inventariables

Los conceptos incluidos como gasto en este epígrafe son los relacionados con actividades propias de oficina, necesarias para el desempeño habitual de todas las funciones que se realicen en la Corporación, así como la dotación para la amortización del material inmovilizado (excepto edificios). Este epígrafe presenta un incremento de un 2,34% con respecto al presupuesto.

CAPITULO 06: RELACIONES PUBLICAS

Desviación positiva del 33,78% con respecto al importe presupuestado.

CAPITULO 07: PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES

Epígrafe 07.01.: Publicaciones

La cuenta 07.01.05 “Colaboraciones y Otras Publicaciones” recoge el gasto correspondiente a publicaciones en prensa.

Epígrafe 07.02.: Suscripciones

Este epígrafe recoge el gasto de suscripción a periódicos, revistas y bases de datos técnicas y boletines.

CAPITULO 08: VIAJES Y DIETAS

Este capítulo recoge todos los gastos de viaje del personal técnico y demás representantes de la Cámara para la asistencia a reuniones, congresos, cursos o desarrollo de tareas relacionadas con su actividad (visitas a empresas, ponencias, etc.) que no puedan asignarse a una actividad concreta.

No se incluyen en este capítulo los gastos por estos conceptos derivados de la asistencia a Ferias y Misiones o Proyectos Comunitarios, incluidos en los capítulos 10. “**Estudios y Asistencia Técnica al Comercio**” ni los derivados del desarrollo de Cursos asignados al capítulo 09. “**Formación**”. Presenta una desviación negativa del 32,60% con respecto a las cifras presupuestadas.

CAPITULO 09: FORMACION

En este capítulo se consignan todos los gastos afectos a la ejecución del Plan Anual de Formación de la Cámara. Presenta una desviación negativa del 58,45% respecto al gasto presupuestado para el ejercicio.

09.01.01. Cursos Superiores y de Especialización

Esta cuenta recoge los gastos directos de los Cursos Superiores y de Especialización desarrollados durante el ejercicio.

09.01.04. Formación Continua y a la Carta

Esta cuenta, que presenta una desviación negativa de 36,95%, recoge los gastos incurridos durante el ejercicio para el desarrollo del programa de cursos de formación continua, cursos de comercio exterior y cursos de idiomas a medida para empresas.

09.01.05. Formación Profesional en Centros de Trabajo

Recoge los gastos, a excepción del personal, originados por la firma del convenio con la Consejería de Educación del Principado para la Formación en Centros de Trabajo correspondiente al año 2.022.

CAPITULO 10: ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA AL COMERCIO

Epígrafe 10.01.: Estudios y asistencia técnica al comercio interior

Recoge el gasto destinado a la realización de estudios, excepto los vinculados al comercio exterior, así como las colaboraciones económicas con Ayuntamientos, Asociaciones e Instituciones Públicas, gastos por la realización de Proyectos Nacionales y Comunitarios de Creación de Empresas, Comercio Interior, Formación, Innovación y Nuevas Tecnologías.

10.01.02. Servicio de asistencia técnica al comercio interior

Esta cuenta presenta una desviación positiva del 9,45%. La composición de esta cuenta a 31 de diciembre es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE / EUROS
Proyecto Erasmus Emprendedores XI	20.370,82
Total Proyectos Europeos	20.370,82
Plan Emprendedores Ayuntamiento de Oviedo	57.581,44
Emprende Joven V	152.572,69
Misiones Comerciales Nacionales	450,00
Proyecto Yacimientos de Empleo	154.859,95
Proyecto España Emprende	2.775,45
Oficina Acelera Pyme	21.293,14
Agenda 2030	10.000,11
TIC Cámaras	16.258,24
Proyecto Xpande Digital	15.134,00
Proyecto Innocomercio	6.840,43
Proyecto Paem	4.048,49
Total Proyectos Servicios a Empresas	441.813,94
Plan Integral de Cualificación y Empleo (P.I.C.E.)	127.734,82
Feria Plan Integral de Cualificación y Empleo	21.140,10
Proyecto 45+	48.193,74
Proyecto Piome	86.978,37
Feria FP Dual	18.392,01
FP Dual	1.013,09
Total Proyectos Formación	303.452,13
AC Camerfirma (Agente Comercial)	6.578,12
Proyecto Vivero Digital	642,27
Total Proyectos Nuevas Tecnologías	7.220,39
Otros Proyectos	44.053,13
TOTAL	816.910,41

10.01.06. Proyecto Antenas

Gastos directos del ejercicio 2022 para el funcionamiento de las seis delegaciones. (No incluye gastos de personal). El gasto realizado ha sido un 4,66 % inferior al previsto.

CAPITULO 11: LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES

Recoge gastos de organización o concurrencia, en algunos casos con stand propio, a ferias regionales, nacionales e internacionales.

CAPITULO 12: GASTOS DE OTROS SERVICIOS

Gastos derivados de la gestión y tramitación de Cuadernos ATA, suscripciones y conexiones a bases de datos (Taric y Camerdata), Servicio de Traducciones, Certificaciones y diferentes servicios profesionales.

El gasto realizado es un 112,85% superior a lo previsto, motivado por el retraso en la aplicación de la nueva legislación en materia de mediaciones.

CAPITULO 13: CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS

Dentro de este capítulo se incluyen las cuotas de pertenencia al Club Asturiano de Calidad, Asociación de Centros de Empresas públicos del Principado de Asturias, Club Asturiano de la Innovación, Asociación de Empresarios del Polígono de Olloniego, Fundación Princesa de Asturias y la cuota del 6% a la Cámara de España por el rendimiento líquido global del recurso cameral permanente, deducidos los gastos de recaudación tal y como determina el artículo 15 de la ley 3/93.

CAPITULO 14: IMPUESTOS

Recoge el gasto de contribución (I.B.I.) de los terrenos y edificios propiedad de esta Corporación ubicados en C/ Quintana, 32, C/ Quintana, 11, C/ Sta. Susana, 6, Vivero de Empresas de Olloniego I y II, Escuela de Hostelería y Parcela C3.

CAPITULO 15: AMORTIZACIONES FINANCIERAS

Gastos financieros derivados de comisiones bancarias por transferencias al extranjero y por domiciliación de recibos.

CAPITULO 16: IMPREVISTOS

Incluye gastos extraordinarios no recogidos en ninguno de los capítulos anteriores.

23. OTRA INFORMACION

Se considera personal de alta dirección de la entidad al Secretario General que ha percibido durante el ejercicio 2022 sesenta y un mil cuatro euros con veinticinco céntimos en concepto de salario (cincuenta y nueve mil ochocientos ocho euros en 2021) y cero euros en concepto de dietas y kilometraje (cero euros en 2021).

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

2022				2021			
Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
7	27%	18,5	73%	6.5	28%	16.5	72%

No existen acuerdos significativos que no figuren en el balance.

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre a la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho posterior significativo.

Anexo 1.

	<i>Importe en euros</i>						SALDO A 31.12.22
	SALDO A 31.12.20	Movimientos del ejercicio 21		SALDO A 31.12.21	Movimientos del ejercicio 22		
		ALTAS	Bajas		ALTAS	Bajas	
COSTE							
Terrenos	530.144,97	---	---	530.144,97	---	---	530.144,97
Edificios	2.585.763,50	31.061,70	---	2.616.825,20	5.199,35	-38.914,52	2.583.110,03
Mobiliario	817.761,71	13.313,61	---	831.075,32	3.666,85	-68.504,38	766.237,79
Máquinas y útiles oficina	8.157,19	---	---	8.157,19	---	---	8.157,19
Elementos de comunicación	49.742,03	5.780,55	---	55.522,58	---	-34.751,49	20.771,09
Equipos proceso de datos	249.151,38	6.369,68	---	255.521,06	5.732,92	-117.281,50	143.972,48
Elementos de transporte	0,00	---	---	0,00	---	---	0,00
Instalaciones	960.312,76	---	---	960.312,76	14.823,19	-19.960,58	955.175,37
Biblioteca	22.072,67	---	---	22.072,67	---	---	22.072,67
Inmovilizado Material en Curso	208.421,95	---	-45.342,26	163.079,69	---	---	163.079,69
TOTAL	5.431.528,16	56.525,54	-45.342,26	5.442.711,44	29.422,31	-279.412,47	5.192.721,28
AMORTIZACION ACUMULADA							
Edificios	1.281.113,82	50.990,94	---	1.332.104,76	50.250,89	-11.563,60	1.370.792,05
Mobiliario	725.348,96	14.027,53	---	739.376,49	5.503,56	-68.504,38	676.375,67
Máquinas y útiles oficina	8.157,19	---	---	8.157,19	---	---	8.157,19
Elementos de comunicación	49.338,89	789,00	---	50.127,89	789,00	-34.751,49	16.165,40
Equipos proceso de datos	220.381,69	9.672,56	---	230.054,25	10.548,56	-117.281,5	123.321,31
Elementos de transporte	0,00	---	---	0,00	---	---	0,00
Instalaciones	573.842,48	50.087,04	---	623.929,52	50.565,25	-19.960,58	654.534,19
Biblioteca	21.747,87	324,40	---	22.072,27	0,40	---	22.072,67
TOTAL	2.879.930,90	125.891,47	---	3.005.822,37	117.657,66	-252.061,55	2.871.418,48
VALOR NETO CONTABLE	2.551.597,26			2.436.889,07			2.321.302,80

Anexo 2.

	<i>Importe en euros</i>						SALDO A 31.12.22
	SALDO A 31.12.20	Movimientos del ejercicio 21		SALDO A 31.12.21	Movimientos del ejercicio 22		
		ALTAS	Bajas		ALTAS	Bajas	
COSTE							
Patentes y Marcas	43.182,53	---	---	43.182,53	2.436,54	---	45.619,07
Aplicaciones Informáticas	110.647,69	---	---	110.647,69	---	-454,29	110.193,40
Concesiones Administrativas	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	153.830,22	---	---	153.830,22	2.436,54	-454,29	155.812,47
AMORTIZACION ACUMULADA							
Aplicaciones Informáticas	110.647,69	---	---	110.647,69	---	-454,29	110.193,40
Concesiones Administrativas	0,00	---	---	0,00	---	---	0,00
TOTAL	110.647,69	---	---	110.647,69	---	-454,29	110.193,40
PROVISIONES							
Provisiones	33.947,11	---	---	33.947,11	---	---	33.947,11
TOTAL	33.947,11	---	---	33.947,11	---	---	33.947,11
VALOR NETO CONTABLE	9.235,42			9.235,42			11.671,96

Anexo 3.

	<i>Importe en euros</i>						
	SALDO A	Movimientos del ejercicio		SALDO A	Movimientos del ejercicio		SALDO A
	31.12.20	21		31.12.21	21		31.12.21
	ALTAS	Bajas		ALTAS	Bajas		
COSTE							
Terrenos	1.476.511,67	---	---	1.476.511,67	---	---	1.476.511,67
Edificios	9.698.662,45	1.498,00	---	9.700.160,45	---	-0,30	9.700.160,15
Instalaciones	45.295,89	---	---	45.295,89	---	---	45.295,89
TOTAL	11.220.470,01	1.498,00	---	11.221.968,01	---	-0,30	11.221.967,71
AMORTIZACION ACUMULADA							
Edificios	2.789.607,31	197.286,44	---	2.986.893,75	197.307,36	---	3.184.201,11
Instalaciones	45.295,89	---	---	45.295,89	---	---	45.295,89
TOTAL	2.834.903,20	197.286,44	---	3.032.189,64	197.307,36	---	3.229.497,00
VALOR NETO CONTABLE	8.385.566,81	---	---	8.189.778,37	---	---	7.992.470,71

Anexo 4.

	<i>Importe en euros</i>						
	SALDO A 31.12.20	Movimientos del ejercicio 21		SALDO A 31.12.21	Movimientos del ejercicio 22		SALDO A 31.12.22
		ALTAS	Bajas		ALTAS	Bajas	
Inversiones en entes afines a la Cámara							
Consortio FIDMA	103.376,52	---	---	103.376,52	---	---	103.376,52
Asociación C.E.E.I	6.010,12	---	---	6.010,12	---	---	6.010,12
Consortio Feria de Grado	3.606,07	---	---	3.606,07	---	---	3.606,07
TOTAL	112.992,71	---	---	112.992,71	---	---	112.992,71
Provisión por depreciación							
Inversiones en entes afines	112.992,71	---	---	112.992,71	---	---	112.992,71
TOTAL	112.992,71	---	---	112.992,71	---	---	112.992,71
Inversiones en valores mobiliarios							
Hoasa	1.923,22	---	---	1.923,22	---	---	1.923,22
Camerdata	3.610,52	---	---	3.610,52	---	---	3.610,52
Camerfirma	10.790,60	---	---	10.790,60	---	---	10.790,60
Asturgar	9.015,22	---	---	9.015,22	---	---	9.015,22
Camerpyme	6.587,09	---	---	6.587,09	---	---	6.587,09
Asturex	6.000,00	---	---	6.000,00	---	---	6.000,00
Instituto Mediación Principado de Asturias	0,00	--	--	0,00	3.000,00	---	3.000,00
TOTAL	37.926,65	---	---	37.926,65	3.000,00	---	40.926,65
VALOR NETO CONTABLE	37.926,65	---	---	37.926,65	---	---	40.926,65

Anexo 5.

	<i>Importe en euros</i>								
	SALDO A	Movimientos del ejercicio 21			SALDO A	Movimientos del ejercicio 22			SALDO A
	31.12.20	DOTACIONES	COBROS	BAJAS	31.12.21	DOTACIONES	COBROS	BAJAS	31.12.22
Provisión recibos devueltos	0,00	---	---	---	0,00	---	---	---	0,00
Provisión deudores de dudoso cobro	-60.662,05	---	---	27.530,99	-33.131,06	---	---	---	-33.131,06
TOTAL	-60.662,05	---	---	27.530,99	-33.131,06	---	---	---	-33.131,06

Anexo 6.

CUENTA	SALDO	MOVIMIENTOS 2021		SALDO	MOVIMIENTOS 2022		SALDO
	31.12.20	AUMENTOS	DISMINUC.	31.12.21	AUMENTOS	DISMINUC.	31.12.22
Patrimonio	4.460.467,98			4.460.467,98			4.460.467,98
Remanente Acumulado	1.527.683,26	578,82	-5.666,12	1.522.595,96	10.176,09	-35.591,87	1.497.180,18
Remanente Último Ejercicio	578,82	10.176,09	-578,82	10.176,09	7.204,86	-10.176,09	7.204,86
Fondo de Reserva Art. 47	0,00		---	0,00		---	0,00
TOTAL	5.988.730,06	10.754,91	-6.244,94	5.993.240,03	17.380,95	-45.767,96	5.964.853,02

Anexo 7.

CONCEPTO	% IMPUTACION ANUAL A RESULTADOS	IMPORTE (euros)						
		SALDO 31.12.20	ALTAS 2021	Aplicación 2021	SALDO 31.12.21	ALTAS 2022	Aplicación 2022	SALDO 31.12.22
VIVERO EMPRESAS Olloniego								
Subvención FEDER / IDEPA	Según inmov.	1.318.669,70		-38.222,32	1.280.447,38		-38.222,31	1.242.225,07
subtotal		1.318.669,70		-38.222,32	1.280.447,38		-38.222,31	1.242.225,07
TERRENO Olloniego								
Terreno	0%	67.655,92			67.655,92			67.655,92
subtotal		67.655,92			67.655,92			67.655,92
VIVERO EMPRESAS Olloniego II								
Subvención FEDER	Según inmov.	624.241,61		-15.904,24	608.337,37		-15.904,24	592.433,13
subtotal		624.241,61		-15.904,24	608.337,37		-15.904,24	592.433,13
TERRENO Olloniego II								
Terreno	0%.	781.280,50			781.280,50			781.280,50
subtotal		781.280,50			781.280,50			781.280,50
Terreno Escuela del Automóvil								
Terreno	0%.	16.393,80			16.393,80			16.393,80
subtotal		16.393,80			16.393,80			16.393,80
Escuela del Automóvil								
Cesión	Según inmov	1.034.914,21		-40.190,04	994.724,17		-31.173,15	963.551,02
subtotal		1.034.914,21		-40.190,04	994.724,17		-31.173,15	963.551,02
Espacio Coworking								
Subvención F.E.D.E.R (INCYDE)		43.233,50		-1.851,60	41.381,90		-1.851,62	39.530,28
subtotal		43.233,50		-1.851,60	41.381,90		-1.851,62	39.530,28

Concesión Escuela Hostelería							
Parcela B51-B		243.028,80			243.028,80		243.028,80
Edificio	Según inmov.	2.598.407,83		-61.866,84	2.536.540,99		2.474.674,14
Subvención F.E.D.E.R.		195.521,16		-26.662,00	168.859,16		142.197,17
	subtotal	3.036.957,79		-88.528,84	2.948.428,95		2.859.900,11
Vivero Santa Susana, 6							
Subvención F.E.D.E.R (INCYDE)	Según inmov	25.566,70		-568,16	24.998,54		24.430,39
	subtotal	25.566,70		-568,16	24.998,54		24.430,39
	TOTAL	6.948.913,73		-185.265,20	6.763.648,53		6.587.400,22

Cámara
Oviedo

**LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTO ORDINARIO
EJERCICIO 2022**

29 DE MARZO DE 2023

RESUMEN POR CAPITULOS				
		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
INGRESOS				
CAPITULO 1	INGRESOS POR RECURSOS PERMANENTES	117.500,00	139.325,29	18,57%
CAPITULO 2	INGRESOS POR RECURSOS NO PERMANENTES	2.515.972,17	2.598.752,90	3,29%
	TOTAL INGRESOS	2.633.472,17	2.738.078,19	3,97%
GASTOS				
CAPITULO 3	PERSONAL	1.076.584,79	1.118.671,96	3,91%
CAPITULO 4	GASTOS DE LOCAL	391.072,46	420.628,14	7,56%
CAPITULO 5	GASTOS DE MATERIAL	104.336,50	106.779,41	2,34%
CAPITULO 6	RELACIONES PUBLICAS	11.800,00	15.786,22	33,78%
CAPITULO 7	PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	15.192,02	17.633,45	16,07%
CAPITULO 8	VIAJES Y DIETAS	6.500,00	4.380,96	-32,60%
CAPITULO 9	FORMACION	174.174,67	72.375,77	-58,45%
CAPITULO 10	ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA AL COMERCIO	757.182,61	827.206,80	9,25%
CAPITULO 11	LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES	0,00	15.287,92	100,00%
CAPITULO 12	GASTOS DE OTROS SERVICIOS	31.901,19	67.900,62	112,85%
CAPITULO 13	CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	7.429,29	3.835,38	-48,37%
CAPITULO 14	IMPUESTOS	51.298,64	50.421,73	-1,71%
CAPITULO 15	AMORTIZACIONES FINANCIERAS	1.000,00	2.562,39	156,24%
CAPITULO 16	IMPREVISTOS	5.000,00	7.402,58	48,05%
	TOTAL GASTOS	2.633.472,17	2.730.873,33	3,70%
TOTAL INGRESOS				
		2.633.472,17	2.738.078,19	3,97%
TOTAL GASTOS				
		2.633.472,17	2.730.873,33	3,70%
REMANENTE PRESUPUESTARIO				
		0,00	7.204,86	
	(Inmovilizado)	0,00	0,00	
REMANENTE DEL EJERCICIO				
		0,00	7.204,86	

LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO

SECCION PRIMERA. INGRESOS

CAPITULO 01. INGRESOS POR RECURSOS PERMANENTES		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
01.01.	<u>Previsiones del ejercicio</u>			
	01.01.01 Cuota Sociedades	117.000,00	139.259,46	19,03%
	01.01.02 Cuota I.R.P.F.	0,00	0,00	0,00%
	01.01.03 Cuota I.A.E.	0,00	0,00	0,00%
	01.01.04 Participación cuotas recaudadas otras Cámaras	0,00	0,00	0,00%
	01.01.05 Ingresos recargo ejecutiva	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 01.01.	117.000,00	139.259,46	19,03%
01.02.	<u>Ingresos pendientes ejercicios anteriores</u>			
	01.02.01 Cuota Sociedades	500,00	87,73	-82,45%
	01.02.02 Cuota I.R.P.F.	0,00	0,00	0,00%
	01.02.03 Cuota I.A.E.	50,00	0,73	-98,54%
	01.02.04 Participación cuotas recaudadas otras Cámaras	0,00	0,00	0,00%
	01.02.05 Ingresos recargos ejecutiva	0,00	0,00	0,00%
	01.02.06 Otros ingresos de ejecutiva	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 01.02.	550,00	88,46	-83,92%
	<u>Minoración de recursos permanentes</u>			
A	01.03.01 Confección de recibos	0,00	0,00	0,00%
d	01.03.02 Porcentaje de recaudación	50,00	22,63	-54,74%
e	01.03.03 Bajas y devoluciones	0,00	0,00	0,00%
d	01.03.04 Participación otras Cámaras cuotas recaudadas Sdades	0,00	0,00	0,00%
u	01.03.05 Participación otras Cámaras cuotas recaudadas I.R.P.F.	0,00	0,00	0,00%
c	01.03.06 Censor Jurado Cuentas	0,00	0,00	0,00%
i	01.03.07 Provisión cuotas recurridas	0,00	0,00	0,00%
r	A DEDUCIR	50,00	22,63	-54,74%
	TOTAL CAPITULO 01.	117.500,00	139.325,29	18,57%

CAPITULO 02. INGRESOS POR RECURSOS NO PERMANENTES		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
02.01.	<u>Por servicios prestados</u>			
	02.01.01. Certificaciones	128.850,00	113.896,45	-11,61%
	02.01.02. Asistencia a Cursos	229.453,33	105.031,64	-54,23%
	02.01.03. Servicio Salones	10.000,00	11.653,45	16,53%
	02.01.04. Servicio Traducciones	2.000,00	1.852,76	-7,36%
	02.01.05. Servicios Secretaría	0,00	0,00	0,00%
	02.01.06. Servicio Base de Datos	1.000,00	257,06	-74,29%
	TOTAL PARCIAL 02.01.	371.303,33	232.691,36	-37,33%
02.02.	<u>Por publicaciones</u>			
	02.02.02 Publicidad en publicaciones Cámara	0,00	0,00	0,00%
	02.02.03 Venta publicaciones Cámara	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 02.02.	0,00	0,00	0,00%
02.03.	<u>Patrimoniales</u>			
	02.03.01 Intereses de cuentas corrientes	0,00	0,00	0,00%
	02.03.02 Intereses de préstamos	0,00	0,00	0,00%
	02.03.03 Renta de valores mobiliarios	0,00	0,00	0,00%
	02.03.04 Renta de bienes inmuebles	269.113,60	264.505,15	-1,71%
	TOTAL PARCIAL 02.03.	269.113,60	264.505,15	-1,71%
02.04.	<u>Por otros conceptos</u>			
	02.04.01 Participaciones (acciones de promoción)	0,00	0,00	0,00%
	02.04.02 Subvenciones	1.807.493,75	1.912.779,83	5,82%
	02.04.03 Otros ingresos	68.061,49	188.776,56	177,36%
	TOTAL PARCIAL 02.04.	1.875.555,24	2.101.556,39	12,05%
	<u>TOTAL CAPITULO 02.</u>	<u>2.515.972,17</u>	<u>2.598.752,90</u>	<u>3,29%</u>
	TOTAL INGRESOS	<u>2.633.472,17</u>	<u>2.738.078,19</u>	<u>3,97%</u>

SECCION SEGUNDA. GASTOS

CAPITULO 03. DE PERSONAL		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
03.01.	<u>Personal de plantilla</u>			
	03.01.00 Prev cambios de categoría y nuevas contrataciones	0,00	0,00	0,00%
	03.01.01 Sueldos de personal de plantilla	746.213,42	755.575,51	1,25%
	03.01.03 Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00%
	03.01.04 Incentivos	4.000,00	6.723,50	68,09%
	03.01.05 Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 03.01.	750.213,42	762.299,01	1,61%
03.02.	<u>Personal contratado y eventual</u>			
	03.02.00 Prev cambios de categoría y nuevas contrataciones	0,00	0,00	0,00%
	03.02.01 Personal contratado	72.778,93	85.437,40	17,39%
	TOTAL PARCIAL 03.02.	72.778,93	85.437,40	17,39%
03.03.	<u>Previsión social</u>			
	03.03.01 Seguros sociales	249.798,77	266.257,41	6,59%
	03.03.02 Seguros de vida	2.793,67	3.103,14	11,08%
	03.03.03 Jubilaciones	0,00	0,00	0,00%
	03.03.04 Formación de personal	1.000,00	1.575,00	57,50%
	03.03.05 Fondo de Pensiones	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 03.03.	253.592,44	270.935,55	6,84%
03.04.	<u>Otros gastos de personal</u>			
	03.04.02 Vestuario de personal	0,00	0,00	0,00%
	03.04.03 Otras atenciones al personal	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 03.04.	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL CAPITULO 03.	1.076.584,79	1.118.671,96	3,91%

CAPITULO 04. GASTOS DE LOCAL		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
04.01.	<u>No inventariables</u>			
	04.01.02 Limpieza	36.776,46	37.721,46	2,57%
	04.01.03 Conservación y reparación	25.668,11	11.020,49	-57,07%
	04.01.04 Electricidad	21.300,00	30.639,92	43,85%
	04.01.05 Agua	5.150,00	5.054,14	-1,86%
	04.01.06 Calefacción y refrigeración	7.934,56	30.268,43	281,48%
	04.01.07 Ascensores	3.472,78	6.825,62	96,55%
	04.01.08 Seguros	7.788,87	8.070,89	3,62%
	04.01.09 Vigilancia y Seguridad	14.000,00	16.099,58	15,00%
	04.01.10 Comunidad de propietarios	20.713,32	27.369,36	32,13%
	04.01.11 Dotación amortizacion local	248.268,36	247.558,25	-0,29%
	TOTAL PARCIAL 04.01.	391.072,46	420.628,14	7,56%
	TOTAL CAPITULO 04.	391.072,46	420.628,14	7,56%

CAPITULO 05. GASTOS DE MATERIAL		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
05.01.	<u>No inventariables</u>			
	05.01.01. Material de oficina	3.200,00	1.370,74	-57,16%
	05.01.02 Correos y telégrafos	3.300,00	2.926,42	-11,32%
	05.01.03 Reparto de correspondencia	1.200,00	2.258,03	88,17%
	05.01.04 Telefono	11.670,00	12.158,90	4,19%
	05.01.05 Alquiler, mantenimiento y material de oficina	8.200,00	7.961,30	-2,91%
	05.01.06 Alquiler y mantenimiento de ordenador	11.527,63	12.697,25	10,15%
	05.01.07 Seguros y mantenimiento de elementos de transporte	0,00	0,00	0,00%
	05.01.08 Dotación a la amortización de material inmovilizado	65.238,87	67.406,77	3,32%
	05.01.09 Otros gastos material de oficina	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 05.01.	104.336,50	106.779,41	2,34%
05.02.	<u>Inventariables</u>			
	05.02.01 Mobiliario	0,00	0,00	0,00%
	05.02.02 Maquinas y equipo de oficinas	0,00	0,00	0,00%
	05.02.03 Elementos de comunicación	0,00	0,00	0,00%
	05.02.04 Equipos proceso de Datos	0,00	0,00	0,00%
	05.02.05 Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00%
	05.02.06 Biblioteca	0,00	0,00	0,00%
	05.02.07 Otro Inmovilizado	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 05.02.	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL CAPITULO 05.	104.336,50	106.779,41	2,34%

CAPITULO 06. DE RELACIONES PUBLICAS		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
06.01.	<u>Relaciones públicas</u>			
	06.01.01 Actos y recepciones	8.800,00	13.367,51	51,90%
	06.01.02 Representaciones	3.000,00	2.418,71	-19,38%
	TOTAL PARCIAL 06.01.	11.800,00	15.786,22	33,78%
	TOTAL CAPITULO 06.	11.800,00	15.786,22	33,78%

CAPITULO 07. DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
07.01.	<u>Publicaciones</u>			
	07.01.01 Memoria económica	0,00	0,00	0,00%
	07.01.02 Memoria de trabajos	0,00	0,00	0,00%
	07.01.03 Circulares y boletines	0,00	0,00	0,00%
	07.01.04 Revistas	0,00	0,00	0,00%
	07.01.05 Colaboraciones y otras publicaciones	14.000,00	16.504,19	17,89%
	07.01.06 Otras publicaciones	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 07.01.	14.000,00	16.504,19	17,89%
07.02	<u>Suscripciones</u>			
	07.02.01 Prensa	1.092,02	1.129,26	3,41%
	07.02.02 Publicaciones especializadas	100,00	0,00	-100,00%
	TOTAL PARCIAL 07.02.	1.192,02	1.129,26	-5,27%
	TOTAL CAPITULO 07.	15.192,02	17.633,45	16,07%

CAPITULO 08. VIAJES Y DIETAS		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
08.01.	<u>Viajes</u>			
	08.01.01 Nacionales	4.000,00	1.480,64	-62,98%
	08.01.02 Internacionales	0,00	0,00	0,00%
	08.01.03 Otros desplazamientos	2.050,00	1.685,31	-17,79%
	TOTAL PARCIAL 08.01.	6.050,00	3.165,95	-47,67%
08.02.	<u>Dietas</u>			
	08.02.01 Estancias Nacionales	250,00	926,52	270,61%
	08.02.02 Estancias Internacionales	0,00	0,00	0,00%
	08.02.03 Otras estancias	200,00	288,49	44,25%
	08.02.04 Dietas Nacionales	0,00	0,00	0,00%
	08.02.05 Dietas Internacionales	0,00	0,00	0,00%
	08.02.06 Otras dietas	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 08.02.	450,00	1.215,01	170,00%
	TOTAL CAPITULO 08.	6.500,00	4.380,96	-32,60%

CAPITULO 09. FORMACION		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
09.01.	<u>Gastos de formación</u>			
	09.01.01 Cursos Superiores y de especialización	69.465,67	6.310,56	-90,92%
	09.01.02 Becas	0,00	0,00	0,00%
	09.01.03 Conferencias y jornadas	0,00	0,00	0,00%
	09.01.04 Formación continua y a la carta	104.509,00	65.889,73	-36,95%
	09.01.05 Formación Profesional en Centros de Trabajo	200,00	175,48	-12,26%
	TOTAL PARCIAL 09.01.	174.174,67	72.375,77	-58,45%
	TOTAL CAPITULO 09.	174.174,67	72.375,77	-58,45%

CAPITULO 10. ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA AL COMERCIO		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
10.01.	<u>Estudios y asistencia técnica al comercio interior</u>			
10.01.01	Estudios sobre comercio interior	0,00	0,00	0,00%
10.01.02	Servicio de asistencia técnica comercio interior	746.382,61	816.910,41	9,45%
10.01.03	Colaboración otras entidades de promoción económica	0,00	0,00	0,00%
10.01.04	Asistencia a Congresos y Asambleas	0,00	0,00	0,00%
10.01.05	Ventanilla Unica Empresarial	0,00	0,00	0,00%
10.01.06	Antenas Camerales	10.800,00	10.296,39	-4,66%
	TOTAL PARCIAL 10.01.	757.182,61	827.206,80	9,25%
10.02.	<u>Estudios y medidas de fomento al comercio exterior</u>			
10.02.01	Estudios sobre comercio exterior	0,00	0,00	0,00%
10.02.02	Promoción mercados internacionales	0,00	0,00	0,00%
10.02.03	Asistencia a Congresos y Asambleas	0,00	0,00	0,00%
10.02.04	Otras medidas de fomento comercio exterior	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 10.02.	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL CAPITULO 10.	757.182,61	827.206,80	9,25%

CAPITULO 11. LONJAS, FERIAS Y EXPOSICIONES		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
11.01.	<u>Lonjas, ferias y Exposiciones</u>			
	11.01.01 Subvenciones a Ferias y Exposiciones	0,00	0,00	0,00%
	11.01.02 Concurrencia a Ferias y Exposiciones	0,00	15.287,92	100,00%
	TOTAL PARCIAL 11.01.	0,00	15.287,92	100,00%
	TOTAL CAPITULO 11.	0,00	15.287,92	100,00%

CAPITULO 12. GASTOS DE OTROS SERVICIOS		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
12.01.	<u>Otros servicios</u>			
	12.01.01 Cuadernos ATA	2.500,00	3.353,44	34,14%
	12.01.02 Bases de datos	2.000,00	1.468,96	-26,55%
	12.01.03 Traducciones	1.500,00	1.475,98	-1,60%
	12.01.04 Servicios Profesionales	19.751,19	54.781,95	177,36%
	12.01.05 Otros proyectos comunitarios	0,00	0,00	0,00%
	12.01.06 Certificaciones	6.150,00	6.820,29	10,90%
	TOTAL PARCIAL 12.01.	31.901,19	67.900,62	112,85%
	<u>TOTAL CAPITULO 12.</u>	<u>31.901,19</u>	<u>67.900,62</u>	<u>112,85%</u>

CAPITULO 13. CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
13.01.	<u>Cuotas a distintos organismos</u>			
	13.01.01 Consejo Superior de Cámaras	100,00	4,74	-95,26%
	13.01.02 Cámara de Comercio Internacional	0,00	0,00	0,00%
	13.01.03 Otros Organismos	7.329,29	3.830,64	-47,74%
	TOTAL PARCIAL 13.01.	7.429,29	3.835,38	-48,37%
	TOTAL CAPITULO 13.	7.429,29	3.835,38	-48,37%

CAPITULO 14. IMPUESTOS		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
14.01.	<u>Impuestos</u>			
	14.01.01 Contribuciones	51.298,64	50.421,73	-1,71%
	14.01.02 Impuesto s/sociedades	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL PARCIAL 14.01.	51.298,64	50.421,73	-1,71%
	TOTAL CAPITULO 14.	51.298,64	50.421,73	-1,71%

CAPITULO 15. AMORTIZACIONES FINANCIERAS		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
15.01.	<u>Amortizaciones Financieras</u>			
	15.01.01 Gastos financieros	1.000,00	2.562,39	156,24%
	TOTAL PARCIAL 15.01.	1.000,00	2.562,39	156,24%
	TOTAL CAPITULO 15.	1.000,00	2.562,39	156,24%

CAPITULO 16. IMPREVISTOS		PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 31/12/22	% VARIACION PPTO/REALIZADO
16.01.	Imprevistos			
	16.01.01 Imprevistos	5.000,00	7.402,58	48,05%
	TOTAL PARCIAL 16.01.	5.000,00	7.402,58	48,05%
	TOTAL CAPITULO 16.	5.000,00	7.402,58	48,05%
	TOTAL GASTOS	2.633.472,17	2.730.873,33	3,70%
	TOTAL INGRESOS	2.633.472,17	2.738.078,19	3,97%
	TOTAL GASTOS	2.633.472,17	2.730.873,33	3,70%
	REMANENTE PRESUPUESTARIO	0,00	7.204,86	
	Mas gastos incorporables al Activo (INMOVILIZADO)	0,00	0,00	
	REMANENTE DEL EJERCICIO PREVISTO	0,00	7.204,86	

Sr. Presidente
Sr. D. Carlos Paniceres Estrada

Tesorero
Sr.D. José Angel García Menéndez

Secretario General
Sr.D. Fernando Villabella Patallo

COMITÉ EJECUTIVO PROPONIENDO AL PLENO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA ABREVIADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Esta Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Balance de Situación a 31 de diciembre, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviados del Ejercicio 2022, fue informado favorablemente por el Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo, en sesión del 29 de Marzo de 2023.

DILIGENCIA HACIENDO CONSTAR LA FECHA EN QUE EL PLENO APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, EL BALANCE DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA ABREVIADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Esta Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos, Balance de Situación a 31 de diciembre, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviados del Ejercicio 2022, presentado al Pleno Corporativo por el Comité Ejecutivo, fue aprobado en sesión celebrada el día 29 de Marzo de 2023, y así lo certifico como Secretario General.